

GUÍA DE LA POSTULANTE 2026

El Concurso de Admisión para el ingreso a las diferentes Escuelas Profesionales tiene las siguientes modalidades:

POSTULANTE DE 5TO DE SECUNDARIA

Evaluación del Talento Académico - EPA: Dirigido estudiantes que estén cursando el 5to de secundaria en el presente año, que ocupen un puesto en el tercio estudiantil de su promoción. La postulante pasará por una entrevista personal Con el director de la Escuela Profesional a la que postula.

Evaluación del Potencial Académico - ETA: Dirigido estudiantes que estén cursando el 5to de secundaria en el presente año, la evaluación se realiza a través de una prueba de aptitud de razonamiento matemático y verbal más una entrevista personal con el director de la Escuela Profesional a la que postula.

POSTULANTE EGRESADA DE SECUNDARIA

Modalidad Ordinaria: Postulantes que han terminado su educación secundaria.

Primeros Puestos: Postulantes provenientes de centros educativos estatales o particulares, que hayan obtenido uno de los cinco primeros puestos en puntaje y orden de mérito a lo largo de los cinco años de estudios secundarios

Tercio Superior: Postulantes que han terminado sus estudios secundarios y pertenecen al tercio superior de su promoción.

Mediana Edad: Postulantes que cuenten con 30 años o más, que deseen obtener un Título Universitario.

Estudios Postsecundarios: Postulantes que hayan seguido estudios Postsecundarios en Institutos Superiores en el país o en el extranjero con una duración mínima de dos años.

Segunda Carrera: Postulantes que, habiendo obtenido un Grado o Título Profesional en Universidades Peruanas o Extranjeras o Institutos de nivel universitario, deseen seguir otra carrera o especialidad.

Deportista calificada: Deportistas Calificadas que acrediten haber representado al Perú en eventos Internacionales, Con documentos expedidos por la Federación Nacional del deporte respectivo y refrendado por el Instituto Peruano del Deporte.

Bachillerato Internacional: Postulantes que hayan concluido satisfactoriamente sus estudios con una calificación superior a 27 puntos, el Baccalaureat francés, Abitur alemán, Liceo italiano y que se les haya otorgado el diploma de Bachillerato Internacional.

Postulante extranjera: Postulantes provenientes de países extranjeros y que acrediten haber concluido los estudios secundarios en sus países de origen.

Diplomático o funcionario internacional (hija o Conyugue): Dirigida a cónyuges y/o hijas de Diplomáticos o funcionarios de Organismos Internacionales con rango diplomático, acreditados en el Perú, que se encuentren cumpliendo misión oficial en el País.

TRASLADOS

Traslado Nacional: Dirigida estudiantes procedentes de otras universidades o centros de educación superior nacional que deseen incorporarse a la Universidad para culminar sus estudios y graduarse en nuestra Institución.

Traslado internacional: Dirigida estudiantes procedentes de otras universidades o centros de educación superior Internacional que deseen incorporarse a la Universidad para culminar sus estudios y graduarse en nuestra Institución.

MUJERES QUE TRABAJAN HORARIO ESPECIAL (PROMEL)

PROMEL con estudios: Dirigida a mujeres que trabajan y desean estudiar una carrera profesional, edad mínima 23 años y experiencia laboral de dos años. En esta modalidad si es el caso puede convalidar cursos. La postulante es evaluada por una entrevista personal.

PROMEL sin estudios: Dirigida a mujeres que trabajan y que desean estudiar una carrera profesional, edad mínima 23 años y experiencia laboral de dos años. La postulante rinde un examen de aptitud (razonamiento matemático y razonamiento verbal y una entrevista personal).

CRONOGRAMA DE ADMISIÓN 2026 - 1

Modalidad ordinaria, Tercio Superior y PROMEL

Inscripciones

Hasta el 13 de marzo

Evaluación Presencial

sábado 14 de marzo - 8:00 a.m.

Publicación de Resultados

sábado 14 de marzo - 3:00 p.m.

Modalidad extraordinaria: primeros puestos, traslados, segunda carrera, y otros

Inscripciones

Hasta el lunes 16 de marzo

Evaluación Presencial

martes 17 de marzo -9:00 a.m.

Publicación de Resultados

martes 17 de marzo -3:00 p.m.

CRONOGRAMA DE ADMISIÓN 2026 - 2**Modalidad ordinaria, Tercio Superior y
PROMEL****Inscripciones**

Hasta el 14 de agosto

Evaluación Presencial

sábado 15 de agosto - 8:00 a.m.

Publicación de Resultados

sábado 15 de agosto - 3:00 p.m.

**Modalidad extraordinaria: primeros
puestos, traslados, segunda carrera, y otros****Inscripciones**

Hasta el lunes 17 de agosto

Evaluación Presencial

martes 18 de agosto - 8:00 a.m.

Publicación de Resultados

martes 18 de agosto - 3:00 p.m.

CRONOGRAMA DE ADMISIÓN PREFERENCIAL 2027**Modalidad de Evaluación Potencial Académico
EPA****Inscripciones**

Hasta el 5 de noviembre

Evaluación Presencial

sábado 7 de noviembre - 8:00 a.m.

Publicación de Resultados

sábado 7 de noviembre - 3:00 p.m.

**Modalidad de Evaluación Talento Académico
ETA****Inscripciones**

Hasta el 5 de noviembre

Evaluación Presencial

sábado 7 de noviembre - 8:00 a.m.

Publicación de Resultados

sábado 7 de noviembre - 3:00 p.m.

INSCRIPCIÓN VIRTUAL DE LA POSTULANTE

PASO 1

Llenar y grabar la ficha de inscripción según la modalidad de ingreso.
<https://unife.edu.pe/inscripcion/>

Modalidades de ingreso: <https://unife.edu.pe/modalidades-de-ingreso/>

PASO 2

Descargar su Instructivo de pago y seguir los pasos, para realizar su pago de manera correcta. (las modalidades con revisión de expediente, el pago completo, lo deben realizar en Tesorería de la UNIFE con una tarjeta de crédito o débito)

PASO 3

Debe presentar la documentación solicitada según su modalidad, de manera presencial, a la Oficina de Admisión ubicada en: **Av. Los Frutales 954 - La Molina**, una semana antes de su evaluación. Horario de atención: lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:30 p.m.

NOTA: Si presentara algún retraso para presentar alguna documentación, debe apersonarse llevando los documentos con los que cuenta y firmar un compromiso en la Oficina de Admisión.

Consideraciones:

Antes de grabar y enviar la ficha de inscripción verificar que los datos registrados sean los correctos. Los documentos en físico serán entregados a la oficina de admisión de manera presencial según la fecha que se le programe, estos documentos no serán devueltos según artículo 14° del reglamento de admisión.

Una vez realizado el pago por derecho de admisión **no hay devolución por ningún motivo.**

REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN

Modalidad	Requisitos
EPA	• Partida de Nacimiento original legible y una copia simple. • Certificado o reporte oficial de notas de 3º y 4º de secundaria, expedida por la dirección del colegio, a ser cambiado posteriormente por el certificado de estudios de 1º a 5º. • Copia de D.N.I • Foto según especificaciones * • Boleta de pago, si procediera de colegio particular. • Recibo de pago de inscripción.
ETA	• Partida de Nacimiento original legible y una copia simple. • Documento emitido por la Institución Educativa a la que asiste, en donde se acredite su pertenencia al tercio estudiantil y su promedio ponderado. • Certificado o reporte oficial de notas de 3º y 4º de secundaria, expedida por la dirección de su institución educativa, a ser cambiado posteriormente por el certificado de estudios. • Copia de D.N.I • Foto según especificaciones * • Boleta de pago, si procediera de colegio particular. • Recibo de pago de inscripción.
Ordinaria	• Partida de Nacimiento original legible y una copia simple. • Certificados de estudios secundarios (original). • Copia de D.N.I • Foto según especificaciones * • Boleta o constancia de pago, si procediera de colegio particular. • Recibo de pago de inscripción.
Primeros Puestos	• Partida de Nacimiento original legible y una copia simple. • Postulantes que hayan ocupado del 1º al 5º Puesto: Certificados de Estudios Secundarios original y visados por la UGEL acreditando uno de los cinco puestos, detallando puesto, puntaje y promedio final. • Copia de D.N.I • Foto según especificaciones *

	• Boleta o constancia de pago, si procediera de colegio particular. • Recibo de pago de inscripción.
Tercio Superior	• Partida de Nacimiento original legible y una copia simple. • Certificados de estudios secundarios (original). • Constancia de haber obtenido el Tercio Superior entre 3° y 5° de secundaria. • Copia de D.N.I • Foto según especificaciones * • Boleta o constancia de pago, si procediera de colegio particular. • Recibo de pago de inscripción
Mediana Edad	• Partida de Nacimiento original legible y una copia simple. • Certificados de estudios secundarios (original). • Copia de D.N.I • Foto según especificaciones * • Recibo de pago de inscripción
Estudios postsecundarios	• Partida de Nacimiento original legible y una copia simple. • Certificados originales que acrediten los estudios postsecundarios. • Certificado de estudios secundarios. (original) • Copia de D.N.I • Foto según especificaciones * • Recibo de pago de inscripción
Segunda Profesión o Grado	• Copia del Grado y/o título Nacional o Internacional, autenticada por el Fedatario de la Universidad de origen: Si el Grado o Título ha sido obtenido en el extranjero, debe ser visado por el Consulado Peruano, en el país de donde procede el peticionario y refrendada por el Ministerio de Relaciones Exteriores en el Perú. • Certificados originales de estudios universitarios, en caso de que dichos estudios se hayan realizado en el extranjero, éstos deben ser visados, por el Consulado Peruano de dicho país y legalizados por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. • Copia de los sílabos correspondiente de cada una de las asignaturas, selladas por la facultad que los expide y visados por el Fedatario de la Universidad. • Los documentos deben presentarse en el idioma original. (Cuando el idioma no es el español tendrá que adjuntarse la traducción oficial respectiva). • Partida de Nacimiento original legible y una copia simple. • Copia de D.N.I • Foto según especificaciones *

Deportista calificada	• Recibo de pago de inscripción
Bachillerato internacional	• Partida de Nacimiento original legible y una copia simple. • Certificados de estudios secundarios (originales). • Foto según especificaciones * • Certificado de conducta emitido por el colegio de procedencia • Certificado de antecedentes policiales (en caso de mayoría de edad) • Constancia que acredite la condición de Deportista Calificada, refrendada por el IPD. • Boleta de pago del colegio de procedencia. • Copia de D.N.I • Recibo de pago de inscripción.
Postulante Extranjera	• Partida de Nacimiento original legible y una copia simple. • Certificados de estudios secundarios y del bachillerato. • Copia de D.N.I • Foto según especificaciones * • Recibo de pago de inscripción
Diplomático o funcionario internacional (hija o Conyugue)	• Copia legalizada del pasaporte. • Partida de Nacimiento original legible y una copia simple. • Certificados Originales de Estudios Secundarios que acrediten haber aprobado todos los cursos de la Secundaria completa o su equivalente. Los Certificados deben ser visados por el Consulado Peruano en el país de procedencia y por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, al igual que revalidados por el Ministerio de Educación Peruano, excepto en caso de proceder de países firmantes del Convenio Andrés Bello (Colombia, Chile, Ecuador, Bolivia, Panamá y España). • Certificados que acrediten dominio del idioma español o rendir una evaluación de suficiencia del idioma (oral y escrita). • Los documentos de los numerales 1, 2 y 3, deben estar traducidos oficialmente al español. • Foto según especificaciones * • Recibo de pago de la inscripción.
	• Constancia oficial que acredite ser cónyuge o hija de Diplomático o funcionario de Organismo Internacional con rango diplomático acreditado en el Perú, o Constancias del Ministerio de Relaciones Exteriores que acrediten dicha función. • Partida de Nacimiento original legible y una copia simple. • Certificado de estudios secundarios. (original) • Copia de D.N.I

**Traslado
Nacional**

- Foto según especificaciones *
 - Recibo de pago de inscripción
-
- Haber aprobado como mínimo 72 créditos o el equivalente a cuatro ciclos o dos años completos en otros centros educativos de nivel superior.
 - No tener ningún curso desaprobado en sus certificados de estudios, que sea afín al currículo de la facultad a la que postule.
 - No haber sido separada por asuntos académicos o disciplinarios en la institución de origen.
 - Certificado de Estudios de la Institución de procedencia (originales y copia simple).
 - Copias de los sílabos correspondientes a cada una de las asignaturas, selladas y visadas por la Facultad que los expide y visados por el Fedatario de la Universidad.
 - Constancia de la institución de procedencia que acredite no haber sido separada por razones académicas o disciplinarias.
 - Partida de Nacimiento original legible y una copia simple.
 - Copias de las dos últimas boletas de pago de la universidad de procedencia.
 - Copia de D.N.I
 - Foto según especificaciones *
 - Recibo de pago de inscripción

**Traslado
Internacional**

- Haber aprobado como mínimo 72 créditos o el equivalente a cuatro ciclos o dos años completos en otros centros educativos de nivel superior.
- No tener ningún curso desaprobado en sus certificados de estudios, que sea afín al currículo de la facultad a la que postule.
- No haber sido separada por asuntos académicos o disciplinarios en la institución de origen.
- Copia del carné de extranjería y/o pasaporte.
- Certificado de Estudios de la Institución de procedencia (originales y copia simple).
- Copia de los sílabos correspondientes a cada una de las asignaturas, selladas y visadas por la Facultad que los expide y visados por el Fedatario de la Universidad.
- Constancia de la institución de procedencia que acredite no haber sido separada por razones académicas o disciplinarias.
- Foto según especificaciones *
- Partida de Nacimiento original legible y una copia simple.
- Deberá adjuntar todos los documentos sellados por el Consulado del Perú en dicho país, refrendado por el Ministerio de Relaciones Exteriores en nuestro país. Estos documentos deben ser traducidos oficialmente al español.

PROMEL
(horario
especial para
mujeres que
trabajan)

- Recibo de pago de inscripción.

- Partida de Nacimiento original legible y una copia simple.
- Certificado de estudios secundarios. (original)
- Constancia y/ Certificado de trabajo (experiencia laboral mínima de dos años)
- Curriculum Vitae.
- Copia de D.N.I
- Foto según especificaciones *
- Recibo de pago de inscripción

Requisitos Complementarios para personas con Estudios Superiores:

- Certificado oficial de notas (original) de la institución de procedencia.
- Copia legalizada del título técnico o constancia de egresado (sólo para personas con estudios técnicos completos).
- Copia legalizada del título universitario o grado de bachiller (sólo para personas con estudios superiores completos).
- Constancia de no haber sido separada de la universidad o instituto superior tecnológico por motivos académicos, administrativos y/o legales (sólo para personas con estudios superiores incompletos).
- Sílabos sellados por las autoridades del Programa Académico y por el fedatario o secretario general de la universidad de origen.

* Especificaciones para la foto

- De frente y sin marco
- Fondo blanco
- Rostro descubierto
- Sin lentes
- No retoque o prendas en la cabeza (salvo las religiosas)
- Correcta iluminación - sin sombras
- Nítida y sin machas
- Alta resolución 300 pp
- Dimensiones: 240 píxeles de ancho x 288 píxeles de alto - peso no mayor a 50 kb)
- Guardado en Formato JPG.
- Enviar a través del WhatsApp con alta resolución (HD), en el mensaje poner sus nombres y apellidos completos.



CONSULTAS DE ADMISIÓN

A través de nuestros números de

WhatsApp: 987668336 • 941695938 • 941695835

GUÍA PARA POSTULANTES CON DISCAPACIDAD

1. Presentación:

La Universidad Femenina del Sagrado Corazón (UNIFÉ) promueve el acceso equitativo a la educación superior y garantiza la inclusión de personas con discapacidad en los procesos de admisión, en concordancia con la normativa nacional vigente y su reglamentación institucional.

Esta guía tiene como finalidad orientar a las postulantes con discapacidad sobre sus derechos, requisitos, procedimientos y apoyos disponibles durante el proceso de admisión.

2. Marco normativo

- Ley Universitaria N.° 30220 – Artículo 129.
- Ley General de la Persona con Discapacidad N.° 29973.
- Reglamento de Admisión de la UNIFÉ – Capítulo II, Artículo 67.

Estas normas establecen que las universidades deben garantizar el acceso, permanencia y egreso de las personas con discapacidad, brindando condiciones de igualdad y ajustes razonables.

3. Modalidad de admisión para postulantes con discapacidad

De acuerdo con el Capítulo II, Artículo 67 del Reglamento de Admisión de la UNIFÉ, la universidad contempla una modalidad de admisión extraordinaria dirigida a postulantes que acrediten condición de discapacidad.

La universidad reserva hasta el cinco por ciento (5 %) de las vacantes ofrecidas en el proceso de admisión para esta modalidad.

4. Requisitos para postular

Las postulantes deberán presentar:

- Documento Nacional de Identidad (DNI).
- Certificado de estudios de educación secundaria.
- Documento que acredite la condición de discapacidad, otorgado por médicos certificadores registrados de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud _IPRESS públicas o privadas a nivel Nacional.
- Comprobante de pago por derecho de inscripción.

5. Derechos de la postulante con discapacidad

Durante el proceso de admisión, la postulante tiene derecho a:

- Acceder al proceso en igualdad de condiciones.
- Solicitar ajustes razonables durante la evaluación.
- Recibir orientación previa al examen de admisión.
- Contar con condiciones adecuadas de accesibilidad.

6. Ajustes razonables en el examen de admisión

Dependiendo del tipo de discapacidad, la universidad podrá implementar medidas como:

Discapacidad visual:

- Examen con letra ampliada.
- Lectura asistida.
- Tiempo adicional.

Discapacidad auditiva:

- Instrucciones escritas claras.
- Apoyo de intérprete de lengua de señas cuando sea necesario.

Discapacidad física o motora:

- Aulas accesibles.
- Espacios adecuados para movilidad.

Otras condiciones:

Adaptaciones según las necesidades específicas de la postulante.

7. Procedimiento para solicitar apoyos

- Declarar la condición de discapacidad en la ficha de inscripción.
- Adjuntar la documentación correspondiente.
- Indicar los apoyos o adaptaciones requeridas.

La Oficina de Admisión evaluará la solicitud y coordinará las condiciones necesarias para el desarrollo del examen.

CONSULTAS DE ADMISIÓN

A través de nuestros números de
WhatsApp: 997 146 254